



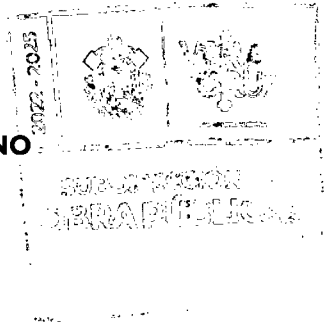
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0703

OBRA O SERVICIO No. 2024301930703

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día 28 DE OCTUBRE DE 2024 y con fundamento en el artículo 64 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, 170 y 171 de su Reglamento, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2024-RM-0703** referentes a **"Rehabilitación de deslaves de terracerías y drenaje pluvial en la calle Lienzo Charro entre Chavinda y Ruedo (Incluye muro de contención en calle Freno, final de la calle), Fraccionamiento La Herradura, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto el Arq. María Enedina Olimpia Mata, en su calidad de coordinador de supervisión designado por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. GERARDO FUENTES HEREDIA en su calidad de representante legal.

PRIMERO. ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 29 DE AGOSTO DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el Síndico Único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** CORPIMA, S.A. DE C.V., representado por el C. GERARDO FUENTES HEREDIA, celebraron el contrato número **MVER-2024-RM-0703**, referente a los trabajos: "Rehabilitación de deslaves de terracerías y drenaje pluvial en la calle Lienzo Charro entre Chavinda y Ruedo (Incluye muro de contención en calle Freno, final de la calle), Fraccionamiento La Herradura, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** celebraron el convenio modificadorio No.1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.
- III. Con de fecha 01 DE OCTUBRE DE 2024, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 07 DE OCTUBRE DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- V. Con fecha 17 DE OCTUBRE DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado **"EL CONTRATISTA"** de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.

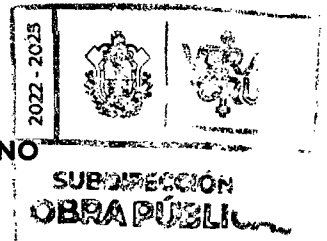


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0703

OBRA O SERVICIO No. 2024301930703



FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

PARTICIPACIONES
FEDERALES

SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
\$ 3,448,275.86	\$ 551,724.14	\$ 4,000,000.00

2023

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizo una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.

FECHA DE formalización:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO S/IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
\$ 3,448,275.86	\$ 551,724.14	\$ 4,000,000.00

OPERADO 2024

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



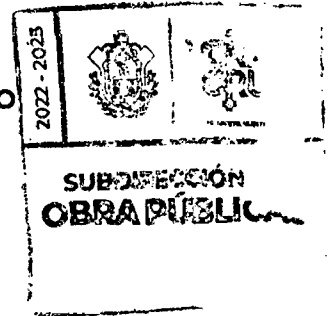
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0703

OBRA O SERVICIO No. 2024301930703

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para "EL H. AYUNTAMIENTO" por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

PARTICIPACIONES
FEDERALES

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL S / IVA	IVA	TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR C.M.I.C	
ESTIMACIÓN I FINIQUITO	\$3,448,275.86	\$551,724.14	\$4,000,000.00	\$1,200,000.00	\$17,241.38	\$10,344.83	\$2,772,413.79
SUMA	\$3,448,275.86	\$551,724.14	\$4,000,000.00	\$1,200,000.00	\$17,241.38	\$10,344.83	\$2,772,413.79

QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

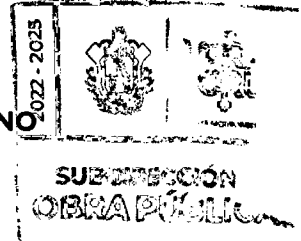
SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexó al expediente técnico unitario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. MVER-2024-RM-0703

OBRA O SERVICIO No. 2024301930703

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

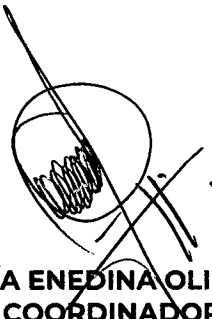
SÉPTIMO. FIANZA

"EL CONTRATISTA", exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 66 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, misma que estará vigente por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorga el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por "EL CONTRATISTA".

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 10:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

<u>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</u>	<u>POR "EL CONTRATISTA"</u>
	
ARQ. MARÍA ENEDINA OLIMPIA MATA COORDINADOR DE SUPERVISIÓN	C. GERARDO FUENTES HEREDIA REPRESENTANTE LEGAL CORPIMA, S.A. DE C.V.

PARTICIPACIONES
FEDERALES
2023

OPERADO 2024